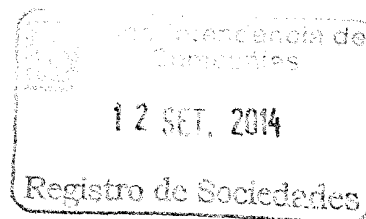


37120

Quito, septiembre 11 del 2014



Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mi consideración:

Con fecha 13 de diciembre del 2007 se realiza el aumento de capital de la empresa Tcontrol S.A. con un capital autorizado de \$250.000,00 y un capital pagado de \$150.800,00 con fecha 18 junio del 2014 se realiza el aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado de la compañía y la reforma del estatuto social.

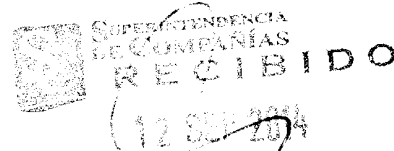
Con este antecedente entrego la Escritura de aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado, y registrada en el registro mercantil, para ser protocolizado el capital autorizado y pagado de la Compañía Tcontrol S.A.

Por la atención que a la presente anticipo mi agradecimiento.

Tcontrol s.a.
Tecnología en Control Industrial

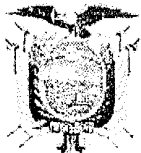
Ing. Wilson Vásconez
Gerente General
Tcontrol S.A.

Registrado.



J. F. Santiago Rodríguez N.
C.A.U. - QUITO

Dr. Pool Martínez Herrera

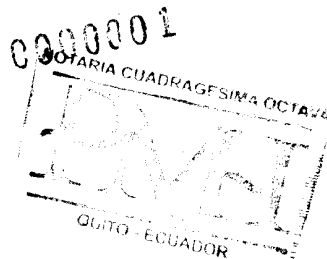


REPÚBLICA DEL ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-48-P 3427



QUITO, 18 DE JUNIO DEL AÑO 2.014

PROTOCOLIZACION DE:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TCONTROL S.A.
CELEBRADA EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
ONCE; Y, CERTIFICACION DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TCONTROL S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

E.P.

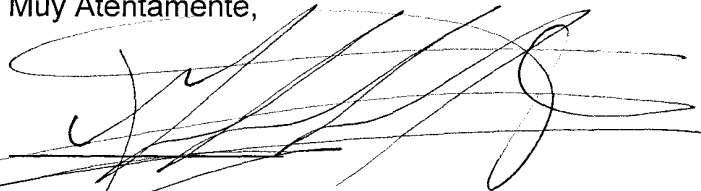
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

SEÑOR NOTARIO:

Solicito a Usted que se sirva inserta en el Protocolo de su Notaria los siguientes documentos de la compañía TCONTROL S.A.:

- Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TCONTROL S.A. celebrada el día 23 de noviembre de 2011, en la cual se resuelve el aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado, por un valor de noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.
- Certificación del Gerente General de que el Aumento de capital suscrito ha sido pagado en su totalidad en un monto de noventa y nueve mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América.

Muy Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes.

Ab. Miguel Navarrete

MAT. 17-2014-74

A faint, vertical handwritten mark or signature, possibly a stylized letter 'L' or a simple signature, located in the lower left area of the page.

0000002

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "TCONTROL S.A."**

En la ciudad de Quito el veinte y tres de noviembre del 2011, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía TCONTROL S.A. ubicado en la calle De Los Eucaliptos 044-77 entre Cipreses y Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas:

- Jhonny Jarrín Jara, propietario de quince mil ochenta acciones (15080) ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.
- Wilson Vicente Vásquez Gordillo, propietario de ciento treinta y cinco mil setecientos veinte acciones (135720) ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo todos los accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Noveno del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Resolución sobre el aumento de capital suscrito dentro del límite del capital autorizado de la compañía y reforma del estatuto social.

Preside la Junta el Sr. Jhonny Jarrín, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Wilson Vásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el punto único del orden del día:

1.- RESOLUCION SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

El Presidente comunica a la Junta General Universal de Accionistas, que es necesario realizar el Aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del capital Autorizado de la compañía, que actualmente está fijado en \$ 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares), mediante el aporte en numerario de la suma de noventa y nueve mil doscientos dólares (\$ 99200) a fin de que con el aumento llegue a la suma de doscientos cincuenta mil dólares (\$ 250000). El aporte para el aumento del capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado es el que se pone a consideración en el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Jhonny Jarrín Jara	15.080,00	9.920,00	25.000,00	25.000
Wilson Vicente Vásconez Gordillo	135.720,00	89.280,00	225.000,00	225.000
TOTAL	150.800,00	99.200,00	250.000,00	250.000

Luego de varias deliberaciones, la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado en la suma de noventa y nueve mil doscientos dólares (\$ 99200) por lo cual, el capital suscrito y pagado de la compañía será de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 150.800,00) de acuerdo al cuadro de aportaciones referido.

Como consecuencia del Aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado, la Junta aprueba por unanimidad la Reforma de los Artículos Tercero y Cuarto del estatuto social cuyos textos en adelante dirán: "ARTICULO TERCERO.- El CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 250.000,00), monto hasta el cual la Junta General de Accionistas podrá resolver la suscripción, pago o emisión de acciones ordinarias o preferidas. El CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 250.000,00), dividido en DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (250.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una. ARTICULO CUARTO.- Las acciones serán ordinarias y nominativas, corresponderán a la serie "A" e irán numeradas del cero cero cero cero cero uno al doscientos cincuenta mil, inclusive. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amparen más de una acción"

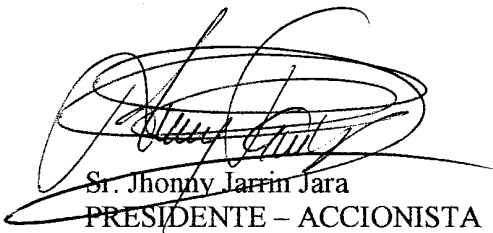
Aprobado el Aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la compañía, realice todos los trámites y gestiones pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado he inscriba en el REGISTRO MERCANTIL dichos documentos.

0000003

Aceptadas las resoluciones de la Junta y terminado el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaria se proceda a dar lectura del Acta, la que se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Por constancia de lo cual firman todos los accionistas y administradores.

Siendo las 15h00 el Presidente levanta la sesión.



Sr. Jhonny Jarrin Jara
PRESIDENTE - ACCIONISTA



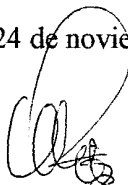
Ing. Wilson Vasconez
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICACION

En mi calidad de Gerente General de la compañía TCONTROL S.A. certifico que el Aumento de Capital Suscrito dentro de los límites del Capital Autorizado ha sido pagado en su totalidad en el monto de noventa y nueve mil doscientos dólares (\$ 99200) de conformidad con la resolución tomada en la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TCONTROL S.A." de 23 de noviembre del 2011.

Este aumento se realiza mediante el aporte en numerario. El Capital Suscrito de la compañía asciende a la suma de doscientos cincuenta mil dólares.

Quito, a 24 de noviembre del 2011.



Ing. Wilson Vasconez G.
GERENTE GENERAL
TCONTROL S.A.

0000004

ÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado
del Navarrete Astudillo, con esta fecha y en cinco
as útiles, se protocolizo en el Registro de
rituras Públicas de la Notaría Cuadragésima Octava
cantón Quito, actualmente a mí cargo, el Acta de
ta General Universal Extraordinaria de Accionistas
la Compañía TCONTROL S.A., celebrada el veintitrés
noviembre del dos mil once; y, la Certificación del
ente General de la Compañía TCONTROL S.A., que
cede, Quito, a dieciocho de junio del año dos mil
orces.-

DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TCONTROL S.A., celebrada el veintitrés de noviembre del dos mil once; y, la Certificación del Gerente General de la Compañía TCONTROL S.A.. Protocolizado ante el suscrito Notario Cuadragésimo Octavo del cantón Quito; y, en fe de ello la confiero, sellada y firmada en Quito, dieciocho de junio del año dos mil catorce.-

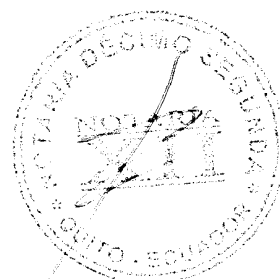
DR. POOL MARTÍNEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



Dra. María del Pilar Flores Flores

RAZON: Se toma nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TCONTROL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en esta Notaría el tres de abril de dos mil, la escritura de PROTOCOLIZACION DE: ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TCONTROL S.A. CELEBRADA EL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE; Y, CERTIFICACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TCONTROL S.A., otorgada en la Notaría Cuadragésima Octava de este Cantón, el dieciocho de junio de dos mil cuatro. Quito, veinte y tres de junio de dos mil cuatro.- s.c.

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





0000006

TRÁMITE NÚMERO: 39604

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE
COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	25205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2268
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TCONTROL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	99200,00
Capital	250000,00

5. DATOS ADICIONALES:

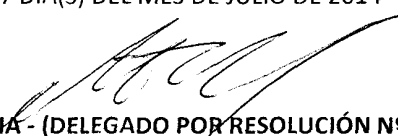
SE AUMENTO EL CAPITAL DE 150.800 A 250.000 DOLARES. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1167 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE MAYO DE 2000, TOMO: 131.

0000007



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL